

adoptados y los balances de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde el último anuncio de la presente fusión.

En Argenton (Barcelona), 17 de julio de 2007.—El Secretario no Consejero de los Consejos de Administración de Grupo Manipulador de Bolsas y Envases, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Cosfiber, Sociedad Limitada, Salvador Soler Rubio.—68.674.

y 3.ª 16-11-2007

GRÁFICAS Y ENCUADERNACIONES REUNIDAS, S. A.

Junta General de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Sant Feliu de Llobregat, calle Industria, n.º 10 y 12 - Polígono Industrial El Pla, el próximo día 27 de diciembre a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si ello hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la situación actual de la sociedad, medidas a adoptar y, en su caso, acuerdo de presentación de concurso.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Sant Feliu de Llobregat, 6 de noviembre de 2007.—Administrador único, Pedro M.ª Brunet Fernández.—68.130.

GSA CUBIERTAS Y TEJAS, S. L.

CUBIERTAS BÉJAR, S. L.

CUBIERTAS Y SUMINISTROS BÉJAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 630/05, se ha dictado Auto de fecha 10/10/07 por el que se declara a las empresas «GSA Cubiertas y Tejas, S.L.», «Cubiertas Béjar, S.L.», y «Cubiertas y Suministros Béjar, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 49.813,97 euros de principal más la de 9.989,26 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 29 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbata.—68.259.

HELLE AUTO, S. A.

(Sociedad escindida)

HELLE HOLLIS, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad «Helle Auto, S. A.» ha decidido, con fecha 10 de noviembre de 2007, la escisión parcial de ésta mediante segregación de una rama de actividad a favor de una sociedad de nueva creación denominada «Helle Hollis, S. L.» en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único con fecha de 22 de octubre de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Málaga el día 24 de octubre de 2007.

Asiste a los acreedores de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y el Balance de escisión que se encuentra a su disposición en

el domicilio social. Los acreedores también tienen el derecho de oposición a la escisión, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Málaga, 10 de noviembre de 2007.—Administrador único, Palle Falkenberg Johansen.—69.565.

2.ª 16-11-2007

HIERROS CÁRTAMA, S. A.

Por medio del presente se convoca a Junta General de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social (sito en Cártama (Málaga), Ctra. de Cártama a la Estación, km. 1,600) en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 2007, a las trece horas, y el día 21 de diciembre, a las trece treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura del Informe de Gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2006 y resolver sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Renuncia a su cargo del actual Administrador General.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador General por periodo de cinco años.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Cártama (Málaga), 13 de noviembre de 2007.—El Administrador General, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—69.958.

HIERROS VÉLEZ, S. A.

Por medio del presente se convoca a Junta general de esta sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Vélez-Málaga (Málaga), carretera de Vélez-Málaga-Torre del Mar, polígono industrial UR 11, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 2007, a las diecisiete horas, y el día 21 de diciembre, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura del informe de gestión de los ejercicios de 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas auditadas de los ejercicios de 2005 y 2006 y resolver sobre aplicación de los resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Renuncia a su cargo del actual Administrador general.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador general por período de cinco años.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para la sociedad para los ejercicios de 2007 y siguientes.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En el domicilio social se encuentra, a disposición de los accionistas, la documentación e informes objeto de debate de los que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Vélez-Málaga, 13 de noviembre de 2007.—El Administrador general, Antonio Martín Jiménez de la Plata.—9.957.

HIJOS DE JOSEFINA BAVIERA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal celebrada el 9 de noviembre de 2007 aprobó

por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, en virtud de las causas primera y cuarta del artículo 260.1.

El Balance Final igualmente aprobado, al que hace referencia el artículo 274, es el siguiente:

| | Euros |
|----------------------------|---------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 25.931,49 |
| Total activo | 25.931,49 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 986.170,67 |
| Resultados negativos | -1.038.798,42 |
| Pérdidas y ganancias | -25.677,47 |
| Cuentas con socios | 104.236,71 |
| Total pasivo | 25.931,49 |

Valencia, 12 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Juan Ribera Talavera.—69.923.

HORMIGONES Y PREFABRICADOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 18 de diciembre del presente año, a las 10 horas, en el domicilio social sito en Polígono Industrial el Portal, parcela 87, de Jerez, a instancias del socio don Manuel Alba Chica.

Orden del día

Primero.—Estudio, examen y aprobación de las cuentas anuales, si procede, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar, de manera inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Jerez de la Frontera, 30 de octubre de 2007.—Los administradores mancomunados, José Aguilar Bustillo y José Luis Marlasca Romero.—67.753.

HOSPITAL DE MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2007, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria y en el domicilio social, Plaza del Conde de Valle Suchil, 16, de Madrid, el próximo día 18 de diciembre de 2007, a las 20 horas, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Consolidación fiscal de las cuentas de la sociedad.

Segundo.—Delegación en el Consejero Delegado y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaracio-

nes que estimen precisos, así como la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio López Rubal.—69.941.

HOSPORNA, S. L.

Declaración de insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento Dem. 96 /2007, ejecución 91/2007, por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada, Hosporna, S. L., por importe de 3876,44 euros, a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho auto en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 6 de noviembre de 2007.—La Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—67.944.

HOTEL RESTAURANTE ALCOR, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 9/2007 que se sigue en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancia de Gregorio Templado Rivera, contra Hotel Restaurante Alcor, S.L., se ha dictado Resolución en fecha 19/09/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada Hotel Restaurante Alcor, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 9.717 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 26 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—68.172.

IMAS DTOKI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social, número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución n.º 149/2007 de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de La Entidad denominada «Imas Dtoki, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, La/s Empresa/s «Imas Dtoki, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 10.915,16 euros de principal, más la de 687,80 euros del interés del 10 % de esta cantidad en concepto de mora, y la de 1.160,30 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que, se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—67.862.

IMAS DTOKI, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 108/07 a instancia de José Luis Hernández Mata, frente a «Imas Dtoki, Sociedad Limitada», ha dictado el 18-10-07 auto por el que declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago

es 4.908,47 euros de principal más 900 euros de intereses y de costas.

Bilbao, 30 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—67.858.

INICIATIVAS RIMAEN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES PREITA, SOCIEDAD LIMITADA PROMOCIÓN Y GESTIÓN URBANA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», e «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, en fecha de 30 de junio de 2007, aprobar la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», y «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», por parte de «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Como consecuencia, «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», aumenta su capital social en la cifra de doscientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y dos euros (225.652,00 euros) mediante la creación de 225.652 nuevas participaciones sociales, con una prima de ascunción conjunta de cinco millones doscientos veintitrés mil ochocientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos de euro (5.223.843,80 euros).

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario de «Iniciativas Rimaen, Sociedad Limitada», «Construcciones Preita, Sociedad Limitada», y «Promoción y Gestión Urbana, Sociedad Limitada», Enrique Pérez Navarro.—69.590. 2.ª 16-11-2007

INMOBILIARIA AYORA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general y universal extraordinaria, celebrada el 30 de junio de 2007, acordó por unanimidad, entre otros, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizaciones materiales..... | 39.165,53 |
| Tesorería | 40.792,20 |
| Total activo | 79.957,73 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 70.196,80 |
| Reservas | 1.884,29 |
| Resultados ejercicios anteriores | 8.375,44 |
| Resultado ejercicio 2006 | -498,80 |
| Total pasivo | 79.957,73 |

Ayora (Valencia), 12 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Isabel Piqueras Ávila.—69.925.

INMOBILIARIA URBANIZADORA GALLEGA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Administrador único de esta Sociedad convoca la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local sito en la plaza Luis Seoane, torre 2, entreplanta de La Coruña, el próximo día 20 de diciembre de 2007, a las 17:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad para la auditoría del ejercicio económico del año 2007.

Segundo.—Toma de decisión sobre la auditoría de cuentas del ejercicio 2006 de la sociedad y, en su caso, nombramiento voluntario de Auditor.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.

El órgano de administración requerirá la presencia de notario para que levante acta de la Junta.

La Coruña, 31 de octubre de 2007.—José Luis Fontenla Ramil, Administrador único.—68.083.

INTECA SUR 2005, S. L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil «Inteca Sur 2005, Sociedad Limitada», que tendrá lugar el próximo día 5 de diciembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio social sito en Polígono Industrial Molino de Viento, parcela 1, 10680 Malpartida de Plasencia (Cáceres), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores. Adopción de acuerdos sobre órgano de administración para pasar del actual a un Administrador Unico. Nombramiento de Administrador Unico si procede.

Segundo.—Facultad para elevar a público.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la Junta.

Malpartida de Plasencia, 14 de noviembre de 2007.—El Administrador solidario, Marciano Palomares Galán.—69.920.

INTEGRACIÓN SOCIAL LA ALFRANCA, S. L.

(Sociedad absorbente)

RECICLAMÁS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales y Universales de socios de Integración Social La Alfranca, Sociedad Limitada, y Reciclamás, Sociedad Limitada, el 20 de junio de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Reciclamás, Sociedad Limitada, por Integración Social La Alfranca, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la absorbente, sin ampliación del capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2007 y la sociedad absorbida cambiará su denominación adoptando el de la sociedad absorbente, es decir, Integración Social La Alfranca, Sociedad Limitada.